

Ref. Radicado de entrada No. 1-2021-1963

Bogotá D.C., 05 de marzo de 2021

Radicado No 2-2021-1933

**EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Qué el **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, solicitó al ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO la convalidación de las Tablas de Valoración Documental del **Fondo para el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior, el **Fondo para el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, aprobó sus Tablas de Valoración Documental mediante acta institucional del Comité de Desarrollo Administrativo en sesión del 19 de octubre de 2017

Que, por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias evaluó las Tablas de Valoración Documental presentadas por el **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, correspondientes al **Fondo para el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, La evaluación concluyó que el instrumento archivístico podía ser sustentado ante la siguiente instancia de convalidación, una vez se presentaran los ajustes solicitados en el concepto técnico de evaluación del 21 de octubre de 2019

Qué el **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, presentó ante un profesional evaluador los ajustes de las Tablas de Valoración Documental del **Fondo para el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, solicitados en el concepto técnico del 21 de octubre de 2019. En esta reunión se concluyó que las Tablas de Valoración Documental podían ser presentadas ante la mesa de revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias según consta en el acta de mesa de trabajo del 27 de mayo de 2020

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, presentó ante la mesa de revisión liderada por la Coordinación del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias las Tablas de Valoración Documental del **Fondo para el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.** En acta de mesa de trabajo del 23 de septiembre de 2020 se concluyó que las Tablas de Valoración Documental podían ser sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos.

Qué el **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, presentó las Tablas de Valoración Documental del **Fondo para el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, las cuales fueron sustentadas ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 22 de octubre de 2020.

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado,
establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019

Bogotá D.C., Colombia. Fecha: 2019-02-04 V:8 GDO-F-01



La cultura
es de todos

Mincultura

De acuerdo con el acta de la reunión, los integrantes de dicha instancia recomendaron al Director General del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación del instrumento archivístico. Recomendación que acogió el Director General, por lo que se determinó expedir el respectivo certificado de convalidación una vez la entidad radicará la versión definitiva de sus Tablas de Valoración Documental debidamente firmadas.

Que el **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, radicó la versión definitiva de las Tablas de Valoración Documental del **Fondo para el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.**, con los soportes de elaboración y aprobación mediante el número de radicado 1-2021-1963 del 03 de marzo de 2020. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de las Tablas de Valoración Documental para el Fondo para el INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.

En constancia se firma en Bogotá D.C.,

ENRIQUE SERRANO LÓPEZ

*Director General del Archivo General
de la Nación Jorge Palacios Preciado*

*Presidente del Comité Evaluador de
Documentos*

LAURA SANCHEZ ALVARADO

*Subdirectora de Gestión del Patrimonio
Documental (E)*

*Secretaria técnica del Comité Evaluador
de Documentos*